



**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO,  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.**

**FUNSIONES DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO**

**DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO**

**AQ' UNTL TE JA CHOB' L KEYE QYA.**

**TOJ JA TE KAWB' BIL TE**

**TNAM OXE TUN K'AL**

**COMO TAMBIÉN ESTÁ ASIGNADO EL FUNCIONAMIENTO DE LA  
OFICINA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL**

**RESPONSABLES: SINDY MARLENY GÓMEZ VÁSQUEZ**

**LUISA PÉREZ LÓPEZ**





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO,  
DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE LA OFICINA  
DE LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER

Concejo Municipal

Alcalde Municipal

DIRECTORA

ASISTENTE



## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

### MANUALES DE PUESTOS Y FUNCIONES

La responsable de la DMM. Debe ser nombrada por el Consejo Municipal, ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, que hable el dialecto del municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos. Como también cuenta con Asistente que Auxilia a la directora, en todas las aéreas administrativas o en algunas específicas. La asistenta podrá ser profesional o técnico con experiencia en cualquiera de los temas relacionados con la DMM y conocer los idiomas principales que se hablan en el Municipio.

### FUNCIONES DE LA DIRECTORA DMM

- A. Planificar y programar las acciones de carácter técnico que imprentará la DMM.
- B. Elaborar el plan operativo anual y presupuesto de la Dirección a su cargo priorizando las necesidades o problemas a resolver más importantes en el tema de las mujeres del municipio y presentarlos en donde corresponde
- C. Proponer al Consejo Municipal el presupuesto para el funcionamiento de sus atribuciones
- D. informar al Concejo Municipal y sus comisiones, al alcalde, al Consejo Municipal de desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres al municipio.
- E. Ser la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de promoción y Desarrollo integral de las mujeres PNDIM para integrarlas a las agendas locales y acciones municipales
- F. Brindar información asesoría y orientación a las mujeres del municipio, especialmente sobre sus derechos, así como apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.



## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

- G. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
- H. Informar y difundir el quehacer de la DMM, a través de los medios de comunicación con el objeto de visibilizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
- I. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entres nacionales e internacionales para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
- J. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo de capacitación, así como leyes generales y específicas en especial las que se refieren a los derechos humano de las mujeres, participación ciudadana y auditoria social
- K. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio.
- L. Socializar el proceso de organización, participación e incidencia de las mujeres en los espacios de toma de desciones
- M. Mantener las bases de datos y los diagnostico comunitarios actualizados
- N. Promover cursos se sensibilización y capacitación a los nuevos COCODES sobre el tema equidad de genero
- O. Promover la coordinación con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales organización de mujeres, así como otras organizaciones nacionales e internacionales con presencia en el municipio en función de organizar las acciones a favor de las mujeres del municipio



## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

- P. Elaborar informes periódicos que permitan evaluar el accionar de la DMM.
- Q. Brindar acompañamientos y asesoría a mujeres sobrevivientes de violencia intrafamiliar o de genero
- R. Elaborar, ejecutar monitorear y evaluar planes y presupuestos anuales que reflejen las necesidades practicas e intereses estratégicos de las mujeres del municipio en coordinación con la Dirección municipal de planificación DMP. Y cualquier otra oficina de la estructura Municipal, con el fin de garantizar el cumplimiento de sus objetivos, así como la asignación de presupuesto municipal que le permita el buen funcionamiento de dicha dirección.
- S. Promoverla organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del sistema de concejos de Desarrollo Urbano y Rural
- T. Mantener contacto directo con los COCODES. Del municipio.
- U. Coordinar acciones con la Comisión de la mujer del Consejo Municipal, mujeres en el Gobierno Municipal y sistemas de Concejo de Desarrollo
- V. Articular las propuestas entre las organizaciones de mujeres y Concejo Municipal y el sistema de Consejos de desarrollo
- W. Participar y presentar a la DMM en las coordinaciones intermunicipales Departamentales, regionales y nacionales que sean relevantes para la gestión de la DMM.
- X. Desempeñar todas aquellas actividades en favor de la mujer, que sean designadas por la secretaria Presidencial de la mujer- SEPREM.



## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

- Y. Identificar y gestionar un mecanismo de comunicación y difusión del que hacer de la DMM. Y las mujeres del Municipio en especial con las aldeas más lejanas.
- Z. Realizar otras actividades inherentes al puesto que le sean asignadas por su jefe

### **FUNCIONES DE LA ASISTENTE DMM**

Auxilia a la directora, En todas las áreas administrativas o en algunas específicas. Podrá ser profesional o técnico con experiencia en los temas relacionados con la DMM y conocer los idiomas Principales que se hablan en el Municipio.

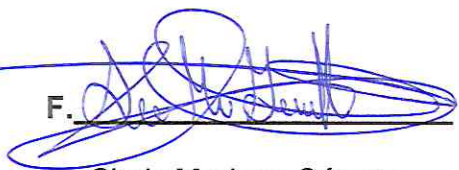
- A. Cumplir con las instrucciones específicas encomendadas por la directora general, en relación a dar seguimiento a los planes y Programas de la DMM.
- B. Velar porque los informes emitidos por la directora general, sean Actualizados y fidedignos.
- C. Suplir en sus atribuciones a la directora general, cuando éste se lo Indique.
- D. Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al alcalde o alcaldesa, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones, Sobre la situación de las mujeres del municipio.
- E. Supervisar los programas y proyectos de mujeres, producto de la Cooperación internacional e inter. -institucional.
- F. Mantener un programa permanente de capacitación para la Municipalidad y en especial para el personal de la DMM, en los Temas que se consideren importantes para el desempeño de sus Funciones propias.
- G. Otras que le sean asignadas por la DIRECTORA y CONSEJAL O SINDICO DE ACUERDO A SUS COMISIONES DE LA MUJER. De acuerdo a sus funciones



## MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN OSTUNCALCO, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, GUATEMALA.

### **OBSERVACION: AREA DE PROYECCIÓN:**

La DMM Desarrolla el impacto con los grupos organizados de mujeres en las 20 Aldeas y 4 zona del Municipio. Promoviendo y coordinando con instituciones gubernamentales y no gubernamentales para integrar esfuerzos de formación, y conocimiento tomando en cuenta las necesidades y demandas sobre diversos temas de interés que ayude a mejorar la autoestima. principalmente acciones de emprendimiento talleres, capacitaciones, Cursos de Corte y Confección y Cursos en puntadas, dirigidos a mujeres. De esta forma por acciones en la DMM. Es necesario de contratar a dos personas más para tener mayor cobertura y atención hacia las necesidades de las mujeres, quedando con los puestos de Instructoras del Curso de Corte y Confección.

F. 

Sindy Marleny Gómez  
Directora DMM

F. 

Luisa Pérez López  
Asistente DMM